ACTA Nº 86

En la ciudad de Artigas, a los veinticinco días de setiembre de dos mil veintitrés, siendo la hora 19.05 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN. Actúa en la Secretaría su Titular, Edil MANUEL CARAM. Asisten los Ediles Titulares, MARCELO A. SILVA, SEBASTIÁN PAZ y PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular NICOLÁS ROMERO, el suplente de Edil MARIO G. DOS SANTOS. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 6 Ediles en Sala.

Asiste el Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO.

Falta con aviso la Edila Titular GLORIA MARTINÍ.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la Sesión, el Edil Titular NICOLÁS ROMERO.

Asiste la Presidenta del Cuerpo, Edila GABRIELA BALBI.

Asiste el Asesor Jurídico de la Corporación Dr. PABLO SARASÚA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, MÓNICA C. ARBIZA, LILIÁN ESCOBAR y ERLINDA MONTERO.

SR.SECRETARIO.- Buenas noches. Tenemos que nombrar a un Presidente Ad hoc. Propongo al Edil Mario Gustavo dos Santos.

SR.J.MOSCARDI.- Propongo al Edil Marcelo Silva.

(Dialogados)

SR.SECRETARIO.-Pasamos a votar la primera moción.

-(1 en 6 Negativo - Minoría)-

Está a consideración la moción del Edil José Moscardi.

Pasamos a votar.

-(6 en 6 Afirmativa - Unanimidad)-

SR.PRESIDENTE.- Buenas noches. Damos comienzo a la Sesión. Recibimos a los invitados.

(Ingresan a Sala los señores: HUGO FLEMING, MARCELO CARDOZO, FERNANDO RODRÍGUEZ, IGNACIO CAVALERO y CÉSAR SILVEIRA)

Les damos la bienvenida a los invitados. Les pedimos disculpas, pero hay formalidades que tenemos que cumplir, una pequeña demora de tres minutos en comenzar a charlar con ustedes.
Les explicamos el funcionamiento de esta Comisión. Les vamos a pedir a cada uno de ustedes que cuando hagan uso de la palabra utilicen el micrófono y digan su nombre para que conste en Actas.
El asunto por el cual los invitamos, es el siguiente: **ASUNTO N° 393/2023. ACADEMIAS DE CHOFERES.** Nota de fecha 11 de agosto de 2023. Solicitan ser recibidos por la Comisión de "...Tránsito,.." para tratar tema de una futura reglamentación como ejemplo de Autos Escuelas de Treinta y Tres ya reglamentadas.
Artigas, 11/08/2023. En la presente, Academias de Choferes de Artigas y Bella Unión pedimos al Sr. Presidente de la Comisión de Legislación Nicolás Romero, si nos pudiera atender ya que hemos presentado por medio del Sr. Edil Guillermo Gasteasoro una carta de una futura reglamentación como ejemplo de autoescuelas de Treinta y Tres ya reglamentadas. Paso siguiente, nombres de las Academias que se unieron para pedir una audiencia:
1°- AUTOESCUELA HUGO FLEMING; 2°- AUTOESCUELA FERNANDO; 3°- AUTOESCUELA PLATINO; 4°- AUTOESCUELA BYD (Bella Unión); 5°- AUTOESCUELA CESAR; y 6°- AUTOESCUELA FALYCAR.
Tiene la palabra el Edil Guillermo Gasteasoro.
SR.G.GASTEASORO.- Nosotros presentamos la nota solicitando que se recibiera a los encargados de las academias de choferes porque tomamos conocimiento deque en otros departamentos existe una reglamentación que fue aprobada por las diferentes Juntas, en consonancia con las Direcciones de Tránsito de esos departamentos, y ello ha contribuido enormemente a las posibilidades de obtener la libreta de conducir, la licencia de conducir, con bastante conocimientos sobre las diferentes reglamentaciones de tránsito que existen. Si bien ahora estamos unificando bastante a nivel nacional, hay algunas cuestiones que en algunos departamentos varía con respecto a otros.
Como hemos visto que hay varios coches escuela en la ciudad, queríamos hablar con ustedes, justamente para que nos explicaran si manejan esta información y si tener una reglamentación única sirve de algo para todo lo que concierne a este tema, más allá de que después vamos a tener otras preguntas.

En realidad el Edil que está ocupando la Banca es mi compañero Moscardi, pero le pedí ahora para hacer esta intervención.
Muchas gracias.
SR.M.CARDOZO.- Buenas noches, quien les habla, Marcelo Cardozo, de la Academia Falycar, representando a todos los compañeros de las academias: Autoescuela César; Autoescuela Platino; Autoescuela Fernando, y Autoescuela Hugo Fleming.
El tema nuestro en este momento, es ver si ustedes pueden implementar o reglamentar las academias de choferes.
Les explico por qué. Todos los que estamos acá tenemos cursos hechos, reglamentados a nivel nacional por Andipec y las autoescuelas a nivel nacional. El Sucive sabe muy bien que nosotros tenemos todos los cursos hechos, también tenemos por la Unasev, estamos autorizados para dar clases de manejo.
Estamos implementando que se reglamente porque hoy en día tenemos un tránsito muy malo, ¿verdad?, ¿y qué hacemos con la gente que está dando clases clandestinas? Es el problema más grande que tenemos en todas las Intendencias, porque no están explicándoles ni enseñándoles a todos aquellos nuevos conductores lo qué es el tránsito, a lo que tenemos que llegar en el tránsito. Al reglamentar el tránsito a nivel nacional, significa que nosotros, como academia de choferes, tendríamos que estar reglamentadas. ¿Por qué? Porque pagamos BPS, tenemos los cursos hechos como corresponde, y además de todo eso somos profesores de seguridad vial, que eso es muy importante, porque hoy en día las personas no saben lo que es un "Ceda el Paso" o un cartel de "PARE", no saben diferenciar. Hoy en día tenemos gente que está manejando motos y no saben la diferencia entre frenar ante un cartel de PARE y un "Ceda el Paso". No saben qué es eso. Hoy en día al doblar, perdemos la preferencia siempre y cuando no estemos en una preferencial, ¿verdad?, porque cambió la Ley, la 18.191, una cantidad de artículos cambiaron, a la Ley 19.824. Significa que ahora con la libreta de puntos que va a venir a principios de 2025, la libreta PUN, si venimos por una preferencial tenemos preferencia para doblar, no tenemos que frenar para que pasen los que tienen el cartel de PARE o de Ceda el Paso, por ejemplo, ¿no?
Y todos los autoescuelas que tenemos son con doble comando, significa que tenemos una seguridad vial aparte de todo eso.

Por eso, señor Presidente, nosotros venimos acá a solicitar si se puede implementar la reglamentación de las Academias de Choferes. Nos sirve a nosotros así como a toda la ciudadanía de Artigas, porque así se va a reglamentar y va a corregirse todo aquel tránsito que hoy en día está desordenado, que ya sabemos todo lo que pasa, ¿verdad?
Era eso, muchas gracias.
SR.H.FLEMING.- Buenas noches a los presentes.
Señor Presidente, mi nombre es Hugo Fleming, de Academia HF.
Mi planteo es el siguiente. Somos una ciudad de frontera, todos los beneficios y las ventajas están cruzando el río Cuareim, la única actividad que realmente es sostenible y no tiene competitividad en la vecina orilla es la academia de Choferes. Sin embargo, por tener competencia desleal, nos encontramos en una situación que no podemos cobrar, bueno, no nos podemos poner a la par de lo que cobran las autoescuelas brasileras, pero tampoco podemos ponernos a nivel de las autoescuelas de Montevideo, porque tenemos una competencia desleal en el sentido de que, sale un inspector equis, sale el vecino con el auto uruguayo, enseña a manejar sin las medidas de precaución, no tienen pedalera auxiliar, como nosotros podemos tener, la idoneidad de cada uno está sujeta a lo que sabe o no, pero nosotros sí tenemos esa idoneidad de poder enseñar.
Somos cinco autoescuelas en Artigas, que no es una ciudad muy poblada. Si usted me dice una ciudad más al sur, cinco empresas para una población mayor sería viable. Pero aquí somos poquitos, acá nos conocemos todos, como dice la propaganda. Tenemos que bajar nuestros precios para poder trabajar.
Entonces, en nuestro menguado presupuesto, más la carga tributaria que tenemos, llámese seguro, patente, BPS, si tuviéramos una regularización, nos permitiría dar una mejor enseñanza a los postulantes al manejo.
Muchas gracias, señor Presidente.
SR.M.CARDOZO.- Otra cosa que quería aportar, es que si ustedes nos reglamentan…Como somos academias de choferes, somos profesores, estamos enseñando, por lo general el MEC nos pide que estemos reglamentados para poner un instituto de enseñanza, sino, no podemos estar como instituto de enseñanza. Eso nos favorece para la patente, para reglamentar una cantidad de cosas para la academia, tener una función mejor para pedir recursos por el Pymes, y certificación, todas esas cosas, y

también otros recursos, que puede ser préstamos, a beneficio de la empresa, para que pueda tener más capacitación.
Cada academia tendría que tener un simulador, ¿por qué? Porque primero ponemos tantas clases de simulador para después salir al tránsito, y eso es muy importante. Porque un software, una computadora, los *playstation* lo tienen.
Entonces, cada academia tiene un software, nos juntamos todos, nos presentamos al Pymes y presentamos la propuesta de poder sí o sí generar unos simuladores, tanto amateur como profesionales.
También queríamos implementar, que hay una reglamentación de tránsito que está otorgando libreta de conducir a chicos de 15 años para motos sin cambio, automáticas.
¿Qué significa eso? Está perfecto, siempre y cuando pasen por una academia, porque un muchacho, un joven, un adolescente, agarra una moto sin cambio y no sabe lo que es tránsito, porque le están dando una moto y andá. Hacemos el *zigzag*, hacemos el ocho, pero tendríamos que ser un poquito más rigurosos en lo que es el práctico, tanto a nivel automotriz, como autos y motos, no es así nomás, tenemos que estar más a nivel.
Yo digo que en Artigas tenemos que ser uno de los mejores, porque hemos tenido el nivel de cero siniestros de tránsito, y usted lo sabe señor Presidente, estuvimos muy allá arriba, ahora estamos muy allá abajo. Entonces, lo que queremos es que seamos los mismos de siempre, ¿verdad? esa es la idea. E implementar la libreta a los chicos con 16 años con un certificado de escribano autorizando a los padres, el seguro cubre.
En Rivera ya hace más de diez años que los chicos con 16 años, autorizados por los padres, certificados por los escribanos, tienen la libreta local, hacen todo el mismo examen, pero pasan por las academias de choferes, cumpliendo las 15 clases reglamentarias.
Significa que un padre dice: me voy para campaña y mi hijo tiene una libreta de conducir local. No puede pasar a Brasil, pero puede andar en territorio artíguense. Significa que, lleva a papá a Gremeda; lleva a mamá a Gremeda; lleva a la abuela. ¿Me entienden?
Entonces todo eso hace que los gurises cuando tienen 18 años son unos choferes profesionales de categoría.
Y ahí también tenemos otra cosa, que el tránsito va a mejorar diez veces más, porque de ahí empezamos de la cuna, empezamos a hacer que el tránsito sea mejor, ¿verdad?

Muchas gracias, señor Presidente.
SR.J.MOSCARDI.- Buenas noches a los instructores.
Quería que constara en Actas una pregunta. ¿Las cinco academias aportan al BPS, tienen todo reglamentado, con pedaleras en todos los vehículos?
SR.M.CARDOZO.-Todo.
SR.J.MOSCARDI.- Eso es bueno, para nosotros instrumentar y defender, que después no vengan academias truchas.
SR.M.CARDOZO.- Sí, Moscardi. El tema es que nosotros tenemos BPS pago, tenemos el seguro total; total significa total, nada de, pará, academias de choferes que pagamos un buen dinero, que no es un total normal de un auto normal, ¡ojo!, no es un seguro normal el seguro total de academias. Estamos pagando como mínimo, para que tengan una idea,
$ 4.000 por mes. Y eso es el seguro total para academias de choferes, porque si pasa algo, cubre cuarto, quinto, todas esas cosas.
SR.G.GASTEASORO.- Muchas gracias a Marcelo y a los demás compañeros por su presencia.
Ustedes ya manejan, ya saben… O sea, yo sé que Treinta y Tres tiene, Montevideo tiene una reglamentación, Maldonado creo que tiene, Tacuarembó, que es lo más cercano…
SR.M.CARDOZO.- San José.
SR.G.GASTEASORO.- Porque podemos pedir como Junta, las diferentes reglamentaciones, por lo menos, como para tener alguna idea de cómo han hecho en otros departamentos, ¿no?
SR.M.CARDOZO.- Gasteasoro, yo ya presenté una copia más o menos parecida a la de los compañeros de Treinta y Tres, que me mandaron, que ya lo han reglamentado, porque como somos del interior no estamos muy parecidos a Montevideo, porque siempre hay esa tirria, Montevideo, Artigas, interior, no es lo mismo.
Pero ya lo presentamos, me parece que ustedes lo tienen por ahí, la reglamentación de las academias de Treinta y Tres, lo copiamos casi parecido, lo implementamos para Artigas, ¿no?
Eso está presentado acá en la Directiva, y espero que ya lo tengan, no hay problema, si quieren llamar yo les consigo los teléfonos de todos los Directores de los departamentos que está reglamentado.

SR.P.MARTINS.- Quería hacer dos preguntitas.
Gracias por venir, es buena esta interacción que la tendríamos que haber tenido hace rato, para solucionar un poco e ir avanzando en el mejoramiento de lo que es el tránsito en la ciudad de Artigas.
Mi primera pregunta, ¿ustedes funcionan como una asociación o cada uno funciona como una…?
SR.M.CARDOZO.- Por ahora no, porque hasta que no estemos reglamentados no podemos funcionar como asociación, tenemos que estar reglamentados para estar funcionando como una asociación de autoescuelas del interior, del norte del país. Eso sería importante porque también tenemos otra academia de choferes, BYD de Bella Unión, que el compañero no pudo venir porque estaba enfermo, pero está muy interesado también.
Entonces sí, después que estemos reglamentados hacemos la asociación de autoescuela. Y tenemos otros proyectos a futuro, que capaz hacemos la asociación, alquilamos un local grande; ya tenemos los simuladores para todos nosotros, para todos los alumnos que tengamos, porque en sí nosotros somos una unión, no estamos compitiendo, ¡ah!, ¿por qué aquel cobra más? No, esto es una unión, tenemos que unirnos, si no, no vamos a lograr nada.
Nuestro fin es arreglar el tránsito, en la conducción, que todo artiguense se defienda muy bien en todo el departamento y en todo el país, esa es la idea.
Que digan: ¿de dónde sos?, de Artigas, ¡qué bien manejás! Esa es la idea, de cualquiera de nosotros, ¿verdad?
SR.P.MARTINS.- Otra pregunta. ¿Cuántos alumnos tienen?, ¿manejan hoy en día? Un promedio, tampoco con exactitud.
SR.M.CARDOZO.- Depende. Yo soy uno de los con más experiencia, todos ellos también tienen una capacitación. Yo tengo entre doce, diez, ocho, siete alumnos.
SR.P.MARTINS.- ¿Clases diarias?
SR.M.CARDOZO.- Diarias, sí.
SR.P.MARTINS.- Que bien.
SR.M.CARDOZO.-Estamos a nivel, más o menos, entre todos.
SR.H.FLEMING.- Yo estoy empezando y recién tengo tres alumnos por semana.
Quiero hacer una pequeña acotación. Sin ponerle la mano en el bolsillo a nadie, la reglamentación en el tránsito, es una fuente de recursos importante a tener en cuenta. Si nosotros capacitamos correctamente a los ciudadanos

artiguenses para que tengan su libreta, si hay una fiscalización vigente que mantenga el cumplimiento de las normas, evitaremos todo ese tipo de trampita que hacemos en tener un auto ilegal o de Brasil, pero como es de Brasil no hacemos los aportes ni acá ni allá, y no tenemos las condiciones para que circulen en la ciudad, porque nadie nos controla.
Entonces, sé que hay controles y que los están haciendo en forma muy efectiva, pero también existen, y en un porcentaje muy grande, esos pícaros que andan circulando y ponen en desventaja a quien paga los tributos, los seguros, y tienen problemas, discusiones en el tránsito, que no son bienvenidas.
Esa es la otra acotación.
SR.P.MARTINS.- Otra preguntita. ¿Ustedes hacen algún tipo de trámite, ayudan a hacer el trámite para conseguir la libreta, para facilitarles?
SR.M.CARDOZO.- Nosotros le brindamos al alumno charlas teóricas, aparte, cuando damos clase también les estamos explicando todo lo que es el tránsito, desde el principio, desde cero, lo sacamos desde cero hasta que ellos aprendan a conducir, se sientan cómodos.
Cuando van a la Intendencia, les damos la tarjeta y les decimos: ustedes tienen que ir con esto y esto porque tiene que ser presencial. Los podemos acompañar pero si la persona no va personalmente, no hay cómo hacer un trámite.
Tendría que ser al revés, la implementación sería: la Intendencia de Artigas… se va a hacer el teórico, se tiene que hacer en la asociación de autoescuelas de Artigas, con todos nosotros, nos ponemos las pilas y hacemos una asociación. ¿Dónde tienen que realizar los teóricos? En la asociación de autoescuela. ¿Dónde van a realizar los exámenes teóricos? Autorizados por la Intendencia de Artigas.
Eso significa que le sacamos toda esa presión a la Intendencia y nos da la autoridad y el nivel que debemos tener. Porque en sí, estamos haciendo los cursos, que nos cuesta mucho dinero realizar los cursos de capacitación de instructor de manejo, que todos los tenemos, y eso nos genera, por lo menos, tener una categoría.
Eso es importante ahora cuando se implemente la libreta por puntos, ya me dijo el Director de Tránsito que cuando esos conductores se queden sin puntos, quienes van a volver a que esos conductores tengan los mismos puntos que antes, van a ser ustedes, las academias de choferes. Entonces, ustedes van a tener que empezar a moverse para ver si se hace una

asociación y se implementan todos los teóricos, tantas horas de charlas teóricas, tantas pruebas teóricas y los exámenes teóricos en el local, supuestamente en la asociación de autoescuela.

SR.P.MARTINS.- Una última pregunta. ¿Ustedes consideran que 15 horas es suficiente para…?

SR.M.CARDOZO.- No, no es. Lo mínimo que hacemos son 15 clases. Nosotros somos los que evaluamos a todos los alumnos porque ya tenemos los cursos hechos.

¿Qué significa? Cuando vamos a hacer los cursos, los peritos nos dicen: ustedes, a los alumnos no les pueden mentir. De alguna forma tienen que decirles la verdad. Según la edad son las clases. Para toda persona, no importa la edad. Nos dicen: no, porque tengo 60 años y necesito 40 clases. No, me ha pasado, que con 65, 68, 70 años, con diez clases da superbién, pero superbién, y los puedo traer a todos.

También mis compañeros tienen los mismos problemas.

Gurises con 18 años, tienen unos nervios mal, porque han visto algún accidente de tránsito.¿Qué pasa? Las personas, cuando tienen un accidente de tránsito, aunque no estén en el accidente, pero lo ven, ya quedan con ese problema de pánico total.

Tenemos cuatro tipos de alumnos: visual, auditivo, quelatra y quinestésico. Significa que el quelatra es muy nervioso, muy ansioso, se saca con 15, 20 o 25 clases.

El quinestésico es muy, pero muy difícil, que salga a manejar, pero con más calidad de manejo, con más calidad de clases y con clases separadas, día por medio o dos veces por semana se lo va sacando tranquilamente, pero se le dice al alumno que no va a andar con 15 clases.¿Por qué? Porque a la primera o segunda clase ya se lo evalúa, le dice: vamos a sentarnos y hablar un poquito. Usted sabe que con 15 clases no va a quedar completo. ¿Sabe por qué? Sí, sí, me doy cuenta. Vamos a hacer una cosa, le vamos a hacer un precio especial. A partir de las 15 clases hacemos un precio especial, porque nosotros no estamos en Artigas como diciendo: en Montevideo te cobran $ 30.000; acá cobramos $ 8.000 y no podemos cobrar más. Pero si cobramos más, ¿qué pasa?, no laburamos. ¿Por qué?, porque hay muchos clandestinos y porque no estamos reglamentados.

Eso significa que, y le digo al Director de Tránsito, si quieren arreglar el tránsito, empecemos por las academias, por las enseñanzas, desde abajo, no importa la edad.

Entonces, es como algo que se pega. Mi hijo aprendió a conducir. Pero papá, no dobles así porque ahora la nueva técnica es así. Papá, no aprietes el embriague al santo botón, porque si venís en una lomada, pisas el freno y seguís. Porque no podemos gastar mucho embrague, porque si no gastamos… No podemos andar en segunda todo el día porque si no recalentamos el motor. Tenemos que andar en tercera, el primer cambio de velocidad. Todas esas cosas las implementamos, las seguimos implementando y las repetimos. Esto es repetición, repetición, repetición, hasta que el subconsciente de la persona se acostumbra a hacer.
Y eso, somos nosotros, los que hicimos los cursos, y estamos capacitados para decirle: usted, con 15 clases está capacitado, o con 20.
Cualquiera de nosotros somos responsables, porque todos ellos… bueno, la mayoría trabajaron conmigo en la academia. Después los liberé, que se fueran a hacerse su academia, su autoescuela porque ya están capacitados.
¿Qué significa? ¿Somos responsables en qué? Tenemos que hacer las cosas bien, con el único fin de arreglar el tránsito en Artigas. Y no solamente en Artigas, en todo el país. Y todas las academias estamos en ese plan, ser buenos profesores de seguridad vial significa mucho.
SR.P.MARTINS.- No tengo más preguntas, pero quiero dar mi opinión.
Estoy convencido, y empiezo con la frase que tu terminaste: arreglar el tránsito de Artigas.
Quienes andan todo el día en la calle, principalmente ustedes y otros que trabajan en el transporte, como es mi caso, vemos situaciones muy complejas en el tránsito. Digamos que se transforma no solo en la complejidad del manejo, la distorsión permanente de lo que es la circulación, sino que también encontramos una sociedad más agresiva, más violenta. Con tocar bocina capaz que un tipo se baja con un fierro y tenés que defenderte, porque está así la sociedad. Lamentablemente la sociedad del Siglo XXI se ha transformado de tal manera… digo la tecnología, que nos obliga a nosotros a manejarnos con ciertos criterios, principalmente ustedes que tienen que dar clases, tienen que ser a veces sicólogo de los clientes, porque es una realidad.
Soy un defensor acérrimo de la reglamentación de las academias, y considero que, es una opinión personal, por ahora, después cuando estudiemos los proyectos de los otros departamentos, quizás 15 clases es poco.

Creo que eso hace que de acá en adelante, en la medida que se busque la reglamentación y se llegue a un acuerdo con ustedes, con la Intendencia y con la Junta Departamental, apuntando a las futuras generaciones…Porque en realidad los que están ya manejando, la libreta no la van a sacar, van a renovar y lo van a hacer al estilo de lo que daban antes. La idea es que no solo la academia dé las clases sino que la academia también sea el soporte de la gestión y sea también una asociación con responsabilidades, con deberes y derechos, con obligaciones desde el punto de vista del ciudadano que largan a la calle, que largan para sacar la libreta, sino que, creo yo, estoy convencido que la academia de choferes habría que… El tránsito en Artigas en un proceso de cinco, ocho, diez años podría mejorar de calidad y en capacidad de la gente para el manejo.
Es eso por ahora, y bienvenidos.
Estoy con buscar la manera de reglamentar estos proyectos porque son importantes para la sociedad.
SR.PRESIDENTE.- Con Marcelo Cardozo venimos hablando desde hace muchos años, en realidad, incluso antes de ser Director, cuando charlábamos de su pasado musical.
Pero en algo estamos de acuerdo, creo que estamos todos de acuerdo, incluso hicimos el primer Congreso a nivel nacional en eso.
De esto se sale solo con educación, la única manera es educación, después lo otro es la palabra uniforme, que nunca nos sonó en Uruguay.
Me acuerdo que el Registro Nacional de Conductores se legisló en 1982 con el primer Decreto nacional que juntaba todas las leyes de Seguridad Vial, y se vino a implementar ahora cuando sale el Sucive en 2013, si no me equivoco. Vean todos los años que tuvieron que pasar para que un tema se laudase.
Sobre el PUNC, Permiso Único Nacional de Conducir, hace cuánto tiempo se venía hablando; recién ahora, hace poco, y se sigue hablando, porque todavía los puntos no los tenemos y los dejamos para el 2025.
Sin embargo, es la forma más justa de sancionar, porque el tema económico, al que no tiene le va a doler un montón y el que tiene se va a matar de risa, como nos pasó con una determinada familia de estancieros, que la hija dos por tres cometía infracciones en la camioneta 4x4, iba a pagar, porque estaba el precio, se reía. Pero el que no tiene, el laburante es el que sufre, los puntos lo va a hacer sufrir igual, los puntos les va a costar igual a todos.

Que algunas veces la gente ignora, piensan que por una luz quemada le van a sacar puntos, no, los puntos son para determinadas situaciones, que son aquellas infracciones que en más riesgo ponen la vida.
Hay una cosa que se dijo, que yo no estoy de acuerdo. Primero, se dijo que acá hay un tránsito pequeño. No, acá hay un tránsito muy grande, por los vehículos brasileños, que son vehículos que suman, y les puedo decir que el parque vehicular de Artigas, tanto el de Artigas como el de Rivera, son un caso particular que se multiplica por mucho.
En ese sentido, va mi pregunta. De esas 15 clases, ¿cuántas horas teóricas y cuántas horas prácticas se dedican al alumno?
SR.M.CARDOZO.- Yo les hago cinco clases teóricas, pero después de las 19.00 horas, entonces junto cuatro o cinco alumnos y les doy clases teóricas. Después las 15 clases prácticas depende de cada persona; yo pienso que con 20 clases quedaría muy bien la cosa, ¡eh!, pero, como no está reglamentado nosotros llevamos a lo que más o menos ya tenemos experiencia, de ver a los alumnos cómo están.
Tampoco, yo, como academia de choferes no estoy, en ningún momento, con ganas de decir: si no estás pronto, no vas a hacer el práctico, no vas a hacer el curso, no vas a dar el examen. ¿Por qué? Porque está tu vida, la de él, y de él, la de todos acá, en riesgo.
Si yo saco a la calle a una persona que no está capacitada para andar en el tránsito es una bomba de tiempo, ¿verdad?
También tenemos como decís tu Marcelo, hace rato que venimos hablando todo eso, y tenés toda la razón en decir lo que estás diciendo, porque acá el compañero no sabe mucho, es joven acá en Artigas, que acá tenemos un parque automotriz importante.
Entonces, por qué también falta mucho, que él decía que había poco control en el tránsito, porque hay pocos inspectores. Con la cantidad de vehículos que hay hoy en día, tendríamos que tener 70 inspectores de tránsito, y hay 20 en la calle. Cada inspector de tránsito cubre de 400 a 500 máximo, 600 vehículos. No estamos ni ahí, ¿no?, multiplicamos.
Entonces, si tenemos pocos inspectores de tránsito, ¿cómo vamos a fiscalizar el tránsito? Pero también podemos fiscalizar conjuntamente con las academias de choferes. Tenemos un *walkie talkie* y decimos, 700 para los municipales, ¿verdad?, que da para la Policía, pero podemos tener un código para los inspectores de tránsito. Con un *walkie talkie,* las academias de choferes, inspectores de tránsito que damos a cada academia, hay

problemas acá, entonces implementamos también una ayuda al compañero, porque tenemos que estar unidos en esto, para sí o sí llegar a que las academias de choferes con los inspectores de tránsito y la Intendencia, sea como un acuerdo, y estemos todos juntos con qué fin, Marcelo, de que el tránsito sea mucho mejor, ¿verdad?

SR.H.FLEMING.- Seguramente no me expresé en la medida que me pudieran entender. Lo que hice fue un comparativo, de cinco escuelas para lo que somos aquí en Artigas. Creo que somos muchos, muchas autoescuelas, porque como comentaba Marcelo recién, él da clase teórica, clase práctica, pero le dice al alumno: vos vas a tener 20 clases. El alumno abre el abanico, y dice: este me da cinco clases y me da la libreta. Y una vez que tenga la libreta, no le importa si sabe estacionar, si sabe dar marcha atrás, lo que le importa es la libreta…

(Interrupción)

…clandestino, es el que no está…¿Entiende? Somos cinco y los cinco nos defendemos, pero detrás de los otros hay unos cuantos.

Entonces les pido disculpas a los presentes por la mala expresión que tuve con respecto a Artigas.

Es eso.

SR.PRESIDENTE.-En cuanto a calidad del tránsito, y en cuanto a cantidad, estoy seguro que hoy en día tenemos el peor tránsito de todo el país. Vas a Trinidad, ves un tránsito tranquilo, ordenado, queda más para el sur, vas a distintos lugares del sur y ves otro tipo de tránsito.

El desorden del tránsito y la mala educación, la poca educación teórica del tránsito de Artigas es la peor de todo el país, y eso lo digo seguro, y lo repito siempre en cada entrevista. Por eso es que hay que educar, tenemos que tratar de llegar a los números europeos, ya tendríamos que haber llegado con una ley nacional, no era ni siquiera necesario que cada Junta Departamental esté haciendo su ley. ¿Por qué? Porque cuando sale la famosa ley de tránsito, cuando renovamos, que creamos la Unasev y todo lo demás, ¿qué dice esa ley?, dice: crearemos los mecanismos para que la licencia de conducir sea única en todo el país. Y hoy Artigas, además de tener el peor tránsito de todo el país, tiene la libreta más fácil, que ya era fácil, y con la pandemia la facilitamos más, porque quitamos la charla, porque no podíamos tener gente amontonada, y tenemos un índice de reprobación importante, cada día reprueban ocho personas, porque como vas y rebotás, y podés tirar, porque si le emboco, le emboco, porque es

múltiple opción, entonces no hay interés ninguno. Por eso tenemos el tránsito que tenemos.
En otro sentido, una consulta que le iba a hacer Marcelo.
En otro departamento, que tenés conocimiento, ¿es más o menos la misma cantidad de horas? Porque si vamos a Chile, como por ejemplo, está cerca de las 200 horas teóricas para sacar. En Europa son 170 horas teóricas…
En Brasil, son 80 y pico, si no me equivoco, 40 y pico de clases de dos horas…
SR.M.CARDOZO.- Y si quedas sin puntos, son no sé cuántas clases, no sé cuántas horas. Pero acá, a ver…
SR.PRESIDENTE.- El comparativo con otros departamentos.
SR.M.CARDOZO.- En otros departamentos son todas 15 clases.
SR.P.MARTINS.- En Montevideo son 25.
SR.M.CARDOZO.- Sí, pero estamos hablando de Montevideo. Qué pasa, el interior está separado, es lo que te decía. ¿Por qué nosotros no hacemos lo mismo que Montevideo? Nosotros estamos asociados a Andipec, que es la Asociación Nacional de Instructores y Propietarios de Escuelas de la Capital y a ADEV, que es Alianza de Educadores Viales.
¿Qué pasa? Hablo con la gente de Maldonado, los de Paysandú, de Treinta y Tres, hablo con todos, son 15 clases, con opción a 20 o 25. ¿Pero, qué pasa? En Treinta y Tres ya les dijeron que el mínimo de clases es 20, porque están reglamentados.
Al tener reglamentación, la Intendencia o la Junta nos dice: Marcelo, a partir de ahora en las academias de choferes son 20 clases prácticas y tantas clases teóricas.
Por eso estamos acá. Porque está muy bueno que sean más clases teóricas y más clases prácticas, porque así nosotros implementamos mucho más experiencia en el chofer, el nuevo chofer.
También quiero implementar otra cosa, y tendríamos que ser los primeros. Yo estuve en Europa muchos años dando clases de manejo, cuando me lesioné el brazo, y aprendí a dar clase de manejo allá. Entonces, ¿qué pasa?, allá el conductor primerizo, los primeros seis meses tiene pegado en el parabrisas trasero una ele en blanco con el fondo verde. Significa que esa persona, la vez, y decís, ese es amateur. Estaría muy bueno que seamos los primeros en Artigas.
Entonces, decís: ¿Por qué Artigas tiene una ele? ¿Qué significa? A nivel mundial ya se sabe que es un chofer amateur.

SR.F.RODRÍGUEZ.- Argentina también tiene.
SR.M.CARDOZO.- Pero Uruguay no tiene, estaría bueno que fuéramos los primeros.
SR.F.RODRÍGUEZ.- Mi nombre es Fernando Rodríguez.
Sobre lo que dice el compañero, es para que el chofer que ya conoce, ya anda, ya maneja, respete y tenga tolerancia por el que recién aprendió y lo ayude.
En Argentina ya existe, le entregan una tarjetita celeste, lo pega en el parabrisas trasero para que el conductor que viene atrás sea tolerante, y pueda seguir aprendiendo. Porque, en realidad, es un proceso el aprendizaje, demora, aprende en el coche escuela pero después va a seguir aprendiendo en el día a día las técnicas de manejo, va primoreando, y obviamente, cuando le ponen presión no va a tener.
Gracias.
SR.PRESIDENTE- Oro tema que hemos hablado, siempre trasmitía lo mismo, quedaba con un pié atrás y un pié adelante, es el tema de la libreta de conducir a menores.
No estoy en contra totalmente, más allá de que los números de fallecidos en el tránsito es la primera causa de muerte entre gurises de 16 y 30 años.
Eso sabemos bien. Pero siempre hablé de dos palabritas que tienen que ir, provisoria y revocable en cualquier momento.¿Qué quiere decir eso? Yo le doy al gurí de 16 años que cumplió con todo, a los días lo encuentro al tipo corriendo carrera, haciendo picada o haciendo cualquier imprudencia, ¡marchaste gurí!, tuviste la oportunidad, se te dio, se te quitó, hasta los 18 años no se te abre la nueva oportunidad para tener la licencia de conducir.
Esa palabrita tiene que estar en un proyecto de decreto, en la Resolución, cuando se firme y con la responsabilidad de los padres.
Porque el tema que tenemos con los menores al día de hoy, es muy fácil;
al menor no se le puede hacer nada. Ahora, ¿al padre? ¿De dónde sacó la moto?, ¿de dónde saca el combustible?, ¿dónde la arma, la desarma, pone caño de escape, adónde llega haciendo ruido?
¿Recuerdan lo que hice? Repartí notificación para todo el mundo.
SR.M.CARDOZO.- Yo también estuve trabajando como inspector, y recordaba que iba con los compañeros, y los gurises se metían a la casa. Llegamos al padre, venía la policía: "Señor, su hijo entró con la moto sin matrícula, andaba levantando rueda". "No, no". "No, mire está acá". "Bueno, entonces usted está cometiendo una falta grave, lo vamos a tener

que detener a usted entonces". "¿Cómo?, vení para acá, sacá la moto". Enseguida sacaba la moto, no quería tener problema ninguno, porque es responsable, y ahí se termina el problema.
Está muy bien lo que dice Marcelo, está perfecto, ojala que eso esté presente, porque para eso está el certificado de escribano autorizando a los padres, así los padres se hacen responsables.
¿Vos querés tener libreta?, ¿hiciste una macana?, ¿hiciste algo mal? ¡Fuiste! Te dimos una oportunidad, no hay dos.
Los gurises ahora se piensan que son "rápidos y furiosos".
¿Qué hacemos nosotros en la academia de choferes cuando vienen gurises de 17 años? No, pará, cuando tengas 18. Una semana o quince días antes de los 18 sí autorizamos, hablamos con la Intendencia.
"Vení, ¿permiso del Director? Tiene. Pero siempre, cuando cumpla 18 años sacó la libreta. Pero le metemos en la cabeza, psicológicamente, que esto no es una película, tenemos que tener responsabilidad.
Nosotros como academia, somos sicólogos, estamos y entramos de una manera u otra, estamos muchas horas al lado de ellos.
Muchas veces, los padres no hablan tanto como nosotros con ellos, ellos se abren más con nosotros que con los propios padres.
Es como manifestaba usted, tenemos que presentar eso también, que está perfectamente bien.
SR.PRESIDENTE.- Una última consulta. ¿Qué índice de desaprobación tienen ustedes más o menos? Manifesté la persona común que va a jugar a la raspadita, una prueba para ver si la emboca.
SR.M.CARDOZO.- Nosotros tenemos un 90% de índice de aprobación, ¿por qué? Porque nosotros le damos la aplicación, hacemos que ellos saquen la fotocopia del certificado, ponemos las preguntas, les mandamos por *WhatsApp* las preguntas del teórico a nivel Sucive, que no son las mismas, y le hacemos también el manual de conductor.
Entonces, el manual de conductor, vamos dando clases, ¿leíste el manual de conductor? Sí, sí. Bueno, decime ¿qué dice tal cosa, tal artículo? ¡Ah, no, sabes que a eso todavía no llegué! Pero, es la segunda frase. Escúchame una cosa, ¿qué perdemos?, venimos acá y decimos:¿podemos pasar con amarilla? Cuando está en la esquina y pasó de verde a amarilla, ¿podemos frenar de golpe o ya cambió la reglamentación? No, frená de golpe, y si frenamos de golpe, ¿sabés qué pasa? que el que viene detrás no tiene tiempo de frenar. Entonces, evitamos que el de atrás nos peche, la culpa

siempre es del de atrás, pero la culpa también es tuya porque clavaste el freno en amarilla.
Ahora cambió la reglamentación y eso tenés que estudiar, leélo, mañana te voy a preguntar otras cosas más del manual de conductor. Que eso es algo que tenemos que tenerlo siempre arriba, siempre, le estamos preguntando constantemente, le preguntamos todo. Entonces, ahí ves si estudió o no.
¿A esto qué le falta?, estamos haciendo práctico, bien, pero, paralelamente cuando vos estás estudiando, ¿estás estudiando, no? Sí, yo estoy estudiando. Paralelamente, tenés práctico y teórico, pero tenemos que llevarlo paralelamente sino… Si yo te doy el práctico y te estoy hablando de una cosa y otra, ¡pa, este me está hablando en alemán!
¿Entendés, Marcelo? Entonces, llega un momento y decís: tenés que estudiar, si no estudias no te sigo dando clases, cuando estudies, vas este fin de semana a estudiar y el lunes ya te voy a preguntar de vuelta, y si no hablo con tus padres, ponete las pilas, acordate que esto no es un juego, tenés que ser buen conductor, para trabajar, es una herramienta de trabajo. Vos vas a un trabajo y sale una persona, te llama en el trabajo para conducir una camioneta, el jefe de los vehículos de cualquier empresa te va a sacar a conducir, si ve que sos mediocre no te va a llamar.
Entonces, qué significa, te va a preguntar una cantidad de cosas que yo te estoy preguntando pero vos tenés que salir así, y saber lo que tenés que hacer en un tránsito. El manejo ofensivo y defensivo no lo saben, el preventivo…
Y en la ruta, es una clase muy importante, tenemos la oportunidad que tenemos la Ruta 30 hacia Bella Unión con curvas y contracurvas.
¿Qué pasa si venimos a 80, 90 kilómetros por hora y nos cruza una vaca, un caballo a 10 metros? ¿Qué tenemos que hacer? ¿Frenar de golpe? No, porque te la vas a llevar. Tenés que bombear cuatro veces el freno y esquivar a 60, porque si frenas de golpe, se te tranca, por más… que tenga, no te da el tiempo para frenar.
Entonces, bombeamos cuatro veces a 80, 90 kilómetros por hora, bombeamos cuatro veces el freno solo y esquivamos a 60. A 60 el auto nunca va a volcar por más que sea el auto más nuevo del mundo, si esquivas a la velocidad que venís, fuiste. Todo eso lo implementamos nosotros.
Y saber que la ruta no es igual que en la ciudad, la mínima son 60 y la máxima son 90. No puede ser que vemos, en la ruta, que van a 30

kilómetros por hora en el medio. ¡Che, si vas despacio, pone un señalero, una baliza y ponete contra la banquina. Que tampoco saben qué es una banquina. Banquina y otro nombre de la banquina, ¿cuál es? Berma. Entonces, ¿eso es berma?, sí, es berma.
Cuando vas al teórico ellos ya saben todo eso, les estamos implementando todas las preguntas del teórico, practico y teórico, mismo en el auto.
¿Me entendés, Marcelo?
Por eso nos vamos a precisar todos juntos, como en banda. Cuando vamos a hacer cursos vienen peritos de Argentina, de España, y está muy bueno, y está bueno que estamos capacitados, pero lo que pasa es que no estamos reglamentados y ese es el tema.
Muchas gracias.
SR.G.GASTEASORO.- Muy rico todo, la verdad…
Pero me quedó algo picando, el tema de la licencia de conducir para los menores de 16 años, un permiso de circulación local, digamos, zona urbana y suburbana sería…
SR.M.CARDOZO.- Exacto.
SR.G.GASTEASORO.- Porque en la ruta…
SR.M.CARDOZO.- No.
SR.G.GASTEASORO.- Bien lo decía Marcelo, que se le puede revocar en cualquier momento que el menor haga algo.
La declaración jurada que firman los padres autorizando, ¿hasta qué nivel de responsabilidad es?, ¿sabés? O sea, algo que nos permita a nosotros también, no sé, vos Marcelo, como abogado, cómo sería eso, algo que en el momento que el menor haga algo, aunque venga sano, no haya tomado ni nada.
SR.M.CARDOZO.- Ahí tenemos que llamar a Rivera o llamar a Salto, en Rivera hace más de diez años, y hablamos con el Director, llamamos al Director, ustedes mismo pueden llamar, o nos ponemos en comunicación, porque ellos hace años que están con eso, y nunca hubo un problema.
Y eso que dice Marcelo está bien, con un ítem, si hacés algo, fuiste, te dimos una oportunidad, no dos. Porque los gurises chicos hoy en día hacen lo que quieren, como todos nosotros fuimos jóvenes, ¿verdad?
Entonces, qué pasa, les damos una responsabilidad con menos edad, pero hoy en día le estamos dando una responsabilidad también a una persona, a un adolescente de 15 años con una moto, que tampoco tenemos respaldo con las motos. Y eso sería muy bueno que pasara también a unificar las

motos, con 16 años, no con 15, y libreta de auto, con 16 años también, pero que pasen todos por la academia, porque nosotros estamos capacitados. Y como dice Marcelo, siempre ponerle esos puntos claros, esas dos cosas que prevemos, que si pasa algo, si pasa a hacer ruta, pierde la licencia, si lo paran por cualquier otra que haga, no porque esté alcoholizado, también pierde la licencia, es bien fácil. Entonces, el padre sería el responsable.
Eso tenemos que ver y llamar a la Intendencia de Rivera o de Salto, que nos informen cómo hacen ellos allá.
SR.G.GASTEASORO.- Ahora voy a otra pregunta un poco más técnica todavía, porque siempre hablamos de la primera licencia de conducir, la amateur. Pero qué pasa con las libretas de más categoría, las profesionales, que a veces hay un llamado.
Nosotros, por ejemplo, vemos, el Ministerio del Interior, para subir a un patrullero, se tiene que tener una licencia especial. O sea, te tienen que dar una licencia especial. Esos pasan por una academia, los choferes de las ambulancias, pasan por una academia o van allí así nomás y sacan. Los taxis también.
SR.M.CARDOZO.- Yo implementé a todos los choferes que están en las ambulancias de acá de Artigas, yo me hago responsable, le hago un certificado que ellos trabajaron conmigo, que son capacitados y que yo los capacité para conducir una ambulancia, porque yo tengo el curso hecho.
Y ellos también tienen los cursos hechos, porque hace años que manejamos, tengo muchos años manejando, todos nosotros acá tenemos un montón de años de taximetristas, camioneros, a nivel internacional.
Pero qué pasa, los cursos son muy importantes. Él también es remisero, hace años en Montevideo, añares.
Entonces, qué pasa. El tema es que, al ustedes reglamentarnos, nosotros hacemos la asociación de autoescuela. Significa que ahí implementamos, le pedimos al Pymes, al MEC, nos unimos entre todos al Pymes y pedimos un préstamo para pedir psicotécnicos y sicofísicos, que acá no hay.
Entonces, tener para los profesionales un simulador también como camión o ómnibus, en la asociación de autoescuela, no solamente que yo tenga y él, otro, no, entre todos nos juntamos, alquilamos el local, y lo capacitamos para nosotros, para todos, porque acá estamos todos unidos, no estamos peleados.
Entonces, el tema es que acá en Artigas no hay psicotécnicos ni sicofísicos, entonces que más que nosotros podemos hacerlo, sicofísicos, psicotécnicos.

Significa que te ponés acá, en la mano, en los ojos, una palanquita acá y otra acá, entonces un auto va para allá y no puede salir de esta calle, y este otro auto va para el otro lado, y tenemos que llevar sin tocar, en tantos minutos.
Después nos sientan en un semáforo rojo y verde. Y la reacción de frenado o la reacción de aceleración también implementan muchas cosas.
Después tenemos el quiebre de volante, el esquive, cuando hay situaciones extremas. Tenemos el frenado de emergencia, como manifestaba, eso lo implementamos con los alumnos, bombear cuatro veces el freno para activar, puedo traer cuatro o cinco alumnos que han salvado la vida en la Ruta con eso. Que los propios padres y suegros han manifestado: ¿de dónde sacaste eso?, salvaste mi vida y la vida de la familia esquivando un caballo o una vaca.
Pero no clavar el freno o esquivar a la velocidad que venimos porque se nos va, no hay como controlar un auto nuevo, cero kilómetro, el mejor auto del mundo, no lo podemos controlar si no bajamos bombeando cuatro veces el freno para bajar la velocidad para esquivar.
Muchas gracias por todo, si tienen más preguntas, estamos para eso.
SR.M.G.DOS SANTOS.- Buenas noches a todos. Quería preguntarle a los señores invitados, ¿qué trámite realizan ante el Sucive para la inscripción como academia y qué documentos presentan allí?
Lo otro que quería dejar constancia, y aclararles, señor Presidente, es que se ha normalizado las charlas para los primarios en licencia de conducir, a aquellos que renueven y que no hayan hecho anteriormente.
SR.M.CARDOZO.- Sí, eso lo iba a decir. Implementaron las charlas. Si no tienen charlas, los amateur o quienes van a renovar, no les van a dar la licencia de conducir. ¿A partir de cuándo empezó?
SR.M.G.DOS SANTOS.- En julio.
SR.M.CARDOZO.- Otra cosa. Cuando implementamos los cursos de Unasevy Andipec, tenemos que presentar BPS, datos de la empresa, DGI, todo.
Aparte, siempre vamos a cursos con peritos, como nos capacitó Luis Alberto Faccello, ingeniero civil, focalizado en tránsito y seguridad vial, que hicimos el último curso.
(Interrupciones)
Perito, perdón.

SR.M.G.DOS SANTOS.- Mi pregunta es, ¿qué formalidad tienen para inscribirse?

SR.M.CARDOZO.- Siempre por la asociación de autoescuela, Andipec, que es quien nos facilita todos los cursos. Cuando hacemos cursos a nivel nacional, vamos de todos los departamentos a Montevideo, nos capacitan siempre los peritos capacitados y autorizados por la Unasev.

Todos los trámites los realizamos desde Montevideo.

SR.M.G.DOS SANTOS.- ¿Qué trámites hacen? ¿Qué documentos presentan?

SR.M.CARDOZO.- Nos dan los diplomas por presentación, hacemos teóricos, prácticos. Presentamos todos los papeles correspondientes a la academia, la libreta de conducir profesional y los años de conducción que tenemos para hacer curso de manejo.

SR.H.FLEMING.- Respondiendo al señor, tenemos que tener una buena identificación del auto. Logotipos, calcomanías que identifiquen que es un autoescuela. Tenemos que tener espejos retrovisores, no solo el conductor, sino el docente que está enseñando para tener una buena visibilidad de por dónde y que está haciendo el chofer en el momento de aprender.

Tenemos que tener la segunda pedalera. La pedalera, embriague y freno.

En ese trámite se presenta junto a la libreta profesional que tenemos cada uno los cursos aprobados y una avaluación de la Intendencia que certifica que nuestro coche está prestando servicio de autoescuela.

SR.M.CARDOZO.- Le hacemos la inspección.

Aparte, cuando realizamos los cursos, tenemos que presentarlos a la Intendencia, va a nuestra carpeta y le vamos agregando las capacitaciones de las academias.

SR.M.G.DOS SANTOS.- Lo que quería considerar es que para mí ellos están reglamentados; no entiendo cuál sería la situación nueva, porque están inscriptos en la Unasev, tienen trámites allí, tienen especialización hecha por peritos, pero además tienen inscripción del Sucive.

Los vehículos de ellos están registrados, pueden ingresar a pista para rendir el examen, son los únicos que pueden repetir más de tres veces el ingreso a pista.Yo no sé cuál sería la diferencia, en qué se define la solicitud de reglamentar, porque para mí están reglamentados. Lo que sería cuestión de ellos, es asociarse para implementar un tema en común entre ellos y poder realizar algún otro trámite, como lo dijeron ahí, lo de Mipymes o demás,

pero para mí están todos reglamentados y están inscriptos en Sucive y tienen autorizaciones especiales por ello.

SR.P.MARTINS.- Yo considero que debemos ir más a fondo en el tema, capaz que estamos de acuerdo en que el 90% puede estar reglamentado, pero debemos aspirar a que todos los ciudadanos de Artigas pasen por una academia de choferes en el período que corresponde, eso hay que reglamentar. Que haya obligación de…

SR.M.G.DOS SANTOS.- Me permite Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Estamos en hora. El debate se va a dar cuando manden los proyectos cada Intendencia, cada Junta Departamental, y los ponemos sobre la mesa para poder ver para dónde vamos.

Agradecemos la presencia a los invitados.

Pasamos a votar el Acta Nº 85.

SR.J.MOSCARDI.- Señor Presidente, yo leo el Acta y quiero hacer una salvedad. En el Acta Nº 85 yo no dije que el transporte EMA hacía el recorrido a diario de Tomás Gomensoro a Baltasar Brum porque la empresa EMA hace Baltasar Brum-Artigas, no pasa por Tomás Gomensoro.

Quiero que se corrija eso. Gracias.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar el acta con esa salvedad.

-Se vota: (6 en 6 Afirmativa - Unanimidad)

-Siendo la hora 20.05 finaliza la sesión.

MARCELO A. SILVA
Presidente Ad hoc

MANUEL CARAM
Secretario

Mónica Arbiza - Lilián Escobar - Erlinda Montero
Taquígrafas